

Fecha: 15-02-2026
Medio: El Magallanes
Supl.: El Magallanes
Tipo: Noticia general

Pág.: 28
Cm2: 228,8
VPE: \$ 457.507

Tiraje: 3.000
Lectoría: 9.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Argentina revoca refugio a Galvarino Apablaza y reactiva camino a su extradición

Involucrado en el asesinato de Jaime Guzmán

Argentina revoca refugio a Galvarino Apablaza y reactiva camino a su extradición

La Cámara de segunda instancia de Argentina confirmó la revocación del estatus de refugiado político de Galvarino Apablaza Guerra, medida que vuelve a abrir la posibilidad de su extradición a Chile, donde es requerido por la justicia como presunto autor intelectual del asesinato del senador Jaime Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards, ambos ocurridos en 1991.

De acuerdo con lo informado por El Mercurio, las autoridades argentinas ya notificaron del fallo a la Cancillería chilena y a la Policía de Investigaciones de Chile, pasos administrativos clave para reactivar el trámite que permanecía suspendido por la protección internacional vigente.

La resolución implica que el

exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez pierde el amparo que impedía su entrega. La extradición había quedado congelada luego de que durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se le concediera refugio hace más de una década. Posteriormente, bajo la administración de Mauricio Macri, ese beneficio fue anulado, pero la defensa logró restituirlo mediante una apelación. El nuevo dictamen, sin embargo, vuelve a dejar en entredicho su permanencia protegida en territorio argentino.

El abogado Pablo Toloza, representante de la familia Guzmán, señaló que el proceso se arrastra por cerca de siete años, desde que la Corte Suprema Federal argentina



Galvarino Apablaza.

se mostró favorable a la extradición. Tras ello, Apablaza acudió a la Comisión Nacional de Refugiados, organismo que le otorgó dicha condición y paralizó el procedimiento. Con el reciente fallo, indicó, se abre

nuevamente la expectativa de que el requerido pueda ser enviado a Chile para enfrentar a los tribunales.

La situación incluso ha formado parte de conversaciones bilaterales. El presidente Ga-

브리el Boric abordó la solicitud con su par Alberto Fernández, quien sostuvo que la independencia de los poderes del Estado impedía al Ejecutivo intervenir en una causa judicial en curso.

Desde el Congreso, el diputado Jorge Alessandri recalcó que Apablaza debe comparecer ante la justicia chilena y afirmó que realizarán todas las gestiones políticas necesarias para concretar ese objetivo.

En tanto, durante una reciente visita a Argentina, el presidente electo José Antonio Kast manifestó que, sin ánimo de generar tensiones con el país vecino, espera que el acusado finalmente rinda cuentas por los crímenes que se le imputan.

Biobío